



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE FEBRERO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día lunes 29 de febrero del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Manuel Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; señor Sixto Quizhpe, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad; y, señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 15 de febrero de 2016
2. Aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria de 18 de febrero de 2016
3. Comunicaciones y,
4. Asuntos varios

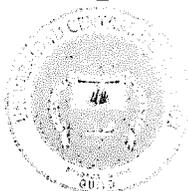
Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE FEBRERO DE 2016

- a) En la página 2, en la resolución del punto 3.1, corríjase la palabra "Ing." por "Magister", quedando de la siguiente manera: "Magíster Sonia Chamorro".
- b) En la página 3, en la resolución del punto 3.3 agréguese "Instituto de Investigación" quedando el siguiente texto "Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad".

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE FEBRERO DE 2016.

- a) En la página 1, en la resolución del punto 1.1, inclúyase los nombres de los docentes y estudiantes que conforman el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería en Geología, de acuerdo al siguiente listado: Principales Ing. Galo Albán, Ing. Elías Ibadango; Alternos: Ing. Gerardo Herrera, Ing. Liliana Troncoso; Srta. Stephany López y, Sr. José Añazco, Estudiantes Principal y Alterno respectivamente.
- b) En la página 2, en la resolución del punto 1.2, inclúyase los nombres de los docentes y estudiantes que conforman el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería de Minas, de acuerdo al siguiente listado: Principales: Ing. Fabián Jácome, Ing. Carlos Ortiz; Alternos: Ing. Silvio Bayas, Ing. Adán Guzmán, Sr. Frank Vargas y, Sr. Jesús Vergara, Estudiantes Principal y Alterno respectivamente.
- c) En la página 2, en la resolución del punto 1.2, inclúyase los nombres de los docentes y estudiantes que conforman el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo al siguiente listado: Principales: Dra. Silvia Buitrón, Ing. Gustavo Pinto; Alternos: Ing. Nelson Suquilanda, Ing. Néstor Valdospinos; Sr. Stalin Loor y, Srta. Caren Basantes, Estudiantes Principal y Alterno respectivamente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE FEBRERO DE 2016

- d) En la página 2, en la resolución del punto 1.2, inclúyase los nombres de los docentes y estudiantes que conforman el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Ambientas, de acuerdo al siguiente listado: Principales: Ing. Susana Arciniegas, Ing. Paul Malacatus; Alternos: Dr. Nicolás Larco, Dr. Iván Narváez; Srta. Marilin Villacís y, Srta. Gabriela Nacimba, Estudiantes Principal y Alternos respectivamente.

3. COMUNICACIONES

- 3.1. Consejo Directivo conoce la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, del oficio S/N de 12 de febrero de 2016, suscrito por la Ing. Miriam Orbea, Coordinadora Nacional del Proyecto Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia (CEER), con el que solicita se le autorice el acceso al área física previamente identificada en las condiciones más adecuadas, de modo que se pueda realizar el trabajo previsto con el importante grupo industrial que congrega el CEER.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano autorizando el acceso al área física previamente identificado en la FIGEMPA, para impulsar el establecimiento del Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia; así como también, de las acciones encaminadas.

- 3.2. Consejo Directivo conoce la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, del oficio N° 026 SUBD.FIGEMPA de 18 de febrero del 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, con el que informa que el viernes 18 de diciembre de 2015, se ha realizado el taller de capacitación de "LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO DEL 2016, Y ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS FIGEMPA", para lo cual solicita aprobación del presupuesto por \$1.000.00.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad-referéndum realizada por el señor Decano, sobre "LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO DEL 2016, Y ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS FIGEMPA", y remitir el presupuesto al Departamento Financiero de la Facultad, para el pago respectivo.

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio N° 27-DGA de 11 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz., Director General Académico, con el que remite la aprobación Ad-referéndum por parte del señor Vicerrector Académico y de Investigación de la Reprogramación de Actividades para el semestre 2016 - 2016.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Realizar reajustes al calendario por necesidad de ésta Unidad Académica, en las fechas establecidas para: "Recepción de solicitudes de terceras matrículas a través del Sistema Académico del lunes 22 de febrero al viernes 4 de marzo"; "Entrega al DTIC de resoluciones sobre terceras matrículas, cambios de Universidad, Facultad, Carrera o Reingreso por parte de las Carreras, hasta el viernes 11 de marzo de 2016"; y, "Envío de apelaciones al DTIC sobre terceras matrículas por parte de Directores, Decanos y Consejos Directivos, desde el lunes 14 de marzo al lunes 21 de marzo de 2016" y, remitir al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, para su aprobación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 29 DE FEBRERO DE 2016

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0000175-S.FIGEMPA de 29 de febrero de 2016, suscrito por la Dra. Marcia Singaña F., Secretaria Abogada (E) de la Facultad, con el que remite el Acuerdo Interinstitucional a suscribirse con la Secretaria de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuyo objetivo es la cooperación técnica interinstitucional entre la Secretaria y la FIGEMPA, en la implementación de programas y/o proyectos que integren la temática ambiental.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del Acuerdo Interinstitucional con la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y designar a la Dra. Silvia Amada Buitrón como responsable de la ejecución y seguimiento del convenio.

- 3.5. Consejo Directivo conoce el oficio S/N 29 de febrero de 2016, suscrito por la Dra. Silvia Buitrón e Ing. Byron Guerrero, Docentes de la Facultad, con el hacen la entrega del Proyecto de actualización académica para ser aprobado e implementado en el periodo abril - agosto 2016.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir una copia a todos los miembros de Consejo Directivo, para que emitan sus observaciones si las hubiere al Consejo Académico, a fin de que sea aprobado en la próxima reunión de Consejo Directivo.

- 3.6. Consejo Directivo conoce el oficio N° 87-DCIM- de 29 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que solicita se les permita postergar la fecha de evaluación del examen complejo del 4 de marzo previsto inicialmente, al 17 de marzo, debido a que los docentes tienen que elaborar las pruebas de base estructurada.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Postergar la fecha del examen complejo para las cuatro Carreras, para el día el viernes 11 de marzo de 2016, y solicitar al señor Director General Académico su autorización.

- 3.7. Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** N° 1 de la sesión realizada el 2 de Febrero de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, y se aprueba con las siguientes observaciones:

El punto 1.1, se aprueba acoger las recomendaciones de créditos y horas, únicamente para la materia Matemática III de la Carrera de Ingeniería en Geología, que anteriormente era de 8 horas, ahora se reduce a 6 horas.

El punto 1.2, se aprueba las recomendaciones para la asignación de carga horaria, conforme a los lineamientos establecidos por el Subdecanato, salvo para los Directores de Carrera de la Facultad.

El punto 1.3, se remite una copia del Instructivo para la realización Prácticas Estudiantiles de Campo, a todos los miembros de Consejo Directivo.



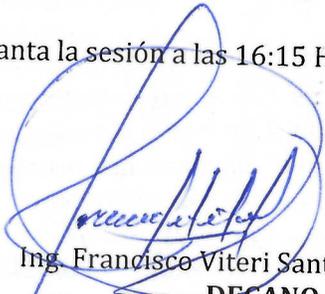
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE FEBRERO DE 2016

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1. El Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, pone en consideración de este órgano Colegiado su inquietud sobre cuál sería la ponderación en las calificaciones a aplicarse en la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; en este mismo tema el Ing. Gustavo Pinto, manifiesta que no existe los procedimientos para poder establecer el porcentaje de calificaciones, y no se puede esperar hasta que la Universidad los implemente. Al respecto el señor Decano, sugiere que la aprobación del porcentaje de calificaciones sea potestad del Consejo de Carrera, misma que deberá ser puesta en conocimiento del Consejo Directivo; de igual manera, sugiere que se dé prioridad a la defensa oral del trabajo de investigación.
- 4.2. El señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, solicita que el Ing. Placencia, envíe un listado de los estudiantes que tienen dinero a favor por pago de excedente en matrículas; así también, pone en conocimiento que varios estudiantes de la Facultad, han pagado por asistir a un Congreso de Hidrocarburos, mismo que hasta el día de hoy no se ha realizado dicho evento y tampoco se ha reembolsado los valores pagados por los estudiantes, por lo que solicita ayuda para proceder de manera legal y que se remitan los proyectos de Rediseño Curricular para socializar en las Carreras.

Se levanta la sesión a las 16:15 Horas



Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)